

Anexo 3: Formulario de revisión de información del expediente del proyecto para la elaboración de los informes previos a la creación de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos y Conservatorios Superiores con la condición de superior universitario.

	FORMULARIO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PREVIOS A LA CREACIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES CON LA CONDICIÓN DE SUPERIOR UNIVERSITARIO				
	Informe referente a la calidad con base en la infraestructura tecnológica, planeación estratégica y modelo educativo				
	Nombre del Proyecto de creación:				
CRITERIO 1.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				
INDICADOR 1.1	Planificación Estratégica				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), mismo que evidencia una metodología de construcción participativa. La planificación estratégica se sustenta en el planteamiento de un diagnóstico externo en el que se toman en cuenta factores (Políticos, Económicos, Sociales, Demográficos, Tecnológicos, Ambientales, etc.), e interno considerando las necesidades y expectativas de las partes interesadas potenciales.				
B.	El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior				
C.	La misión y visión están acorde con el nivel de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria. Además, la visión marca una línea de tiempo para su consecución				

D.	Los objetivos estratégicos tienen una línea de tiempo en su planteamiento, incluyen estrategias, indicadores cronológicos, metas, recursos, y responsables. Además, se formulan tomando en cuenta las funciones sustantivas y el modelo de gobernanza y/o gestión institucional.				
E.	Están estipulados claramente los procedimientos de planificación mediante un monitoreo o seguimiento continuo que identifique cualquier cambio en el entorno que pueda impactar en la futura gestión institucional en la formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria				
INDICADOR 1.2	Aseguramiento de la Calidad				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto de creación cuenta con una propuesta del sistema de aseguramiento de la calidad que aportará al desarrollo de los procesos académicos de la formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, así como los procesos administrativos, promoviendo una cultura de calidad; incluye la evidencia de al menos un proceso de auto evaluación, así como la planificación de las acciones que se deriven de sus resultados (planes de acción en el último año). Existe una instancia responsable de la gestión tecnológica superior universitaria				
B.	Se refleja asignación de recursos económicos en el estudio financiero para el cumplimiento del proceso.				
INDICADOR 1.3	Estructura Orgánico - Funcional				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	La propuesta de estructura orgánico-funcional incluye al menos las instancias relacionadas con las funciones sustantivas de la educación superior, así como de la planificación del desarrollo institucional y el modelo de gobernanza.				
B.	En la propuesta de estructura orgánica se incluyen los órganos de gobierno y autoridades; y al menos, las siguientes dependencias básicas con sus respectivas funciones o responsabilidades: Coordinación de Carreras o Coordinación Académica, Vinculación con la Sociedad, Investigación, Biblioteca, Bienestar Estudiantil, Admisión, Aseguramiento de la Calidad y Administrativo-Financiera, y se incluye al menos una instancia responsable para las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias, con sus respectivas funciones y atribuciones), y una instancia responsable para las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias.				
C.	Existe alrededor de todo el proyecto correspondencia entre la cantidad y el nombre de las denominaciones de las dependencias.				
D.	En el presupuesto o estudio financiero del proyecto existen rubros desagregados para las remuneraciones de todos los colaboradores de las instancias o dependencias planteadas.				
INDICADOR 1.4	Profesores				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	La normativa institucional contempla la aplicación de los procesos de concursos de méritos y oposición para personal titular, y los procesos de selección de profesores no titulares.				

B.	El proyecto evidencia el tipo de régimen de dedicación, la carga horaria, escalafón docente, con miras a cumplir con exigencias de titularidad, que contribuyan a garantizar la calidad en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior con el enfoque de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria.				
C.	Contiene información relativa al personal académico básico, que considera la proyección de que al menos un 50% de la planta docente tendrá dedicación a Tiempo Completo (TC) desde el primer año de actividades, con título profesional, que evidencia la afinidad de sus estudios de grado o posgrado con las carreras de la oferta académica de tercer nivel tecnológica superior universitaria propuesta. Además, han ejecutado proyectos de investigación, han publicado artículos científicos, libros o han desarrollado proyectos de innovación. Esto está debidamente evidenciado en la normativa institucional.				
D.	Se evidencian programas de capacitación docente acorde a la formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria. Se identifican rubros asociados al desarrollo de programas de capacitación en el estudio financiero.				
E.	La remuneración o escala remunerativa de los profesores cumple con al menos lo establecido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente; por lo tanto, es coherente con su dedicación, perfil; y, se refleja en el estudio financiero.				
INDICADOR 1.5.	Planificación de Vinculación con la Sociedad				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	El proyecto de creación contempla un modelo o normativa que incluya un proceso de gestión de la vinculación por medio de políticas y estrategias para su desarrollo, a través del fortalecimiento del cuerpo docente en materia investigativa y vinculación con la sociedad. Se contempla la planificación de líneas operativas, programas y proyectos de vinculación, documentos actualizados que evidencien las alianzas estratégicas con empresas para acciones de vinculación y prácticas preprofesionales (que incluya al menos 5 años de vigencia).				
B.	Las líneas operativas, los programas y proyectos de vinculación con la sociedad guardan correspondencia con las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias, el diagnóstico del PEDU, y con los resultados esperados en las localidades específicas del entorno de influencia.				
C.	Contempla la propuesta del desarrollo de al menos un proyecto de vinculación con la comunidad en correspondencia con la planificación de la institución, con la oferta académica tercer nivel tecnológica superior universitaria, con los dominios académicos y con el campo amplio de conocimiento de las carreras propuestas. Se evidencia que el o los proyectos a ejecutarse van a aportar en solucionar problemas del contexto local. La propuesta del proyecto de vinculación involucra al menos a una empresa con la cual se van a ejecutar las alianzas estratégicas. Las alianzas estratégicas incluyen la coordinación para				
D.	Se identifica un proceso claro de divulgación de resultados de la vinculación con la sociedad.				

E.	En el presupuesto se contemplan rubros para vinculación con la sociedad, en correspondencia con la planificación de vinculación propuesta, la asignación de recursos para laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros, para el ejercicio de la vinculación.				
INDICADOR 1.6.	Planificación de Investigación				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto presenta una planificación de la investigación sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno. El proyecto contempla un modelo o normativa que incluya un proceso de gestión de la investigación por medio de políticas y estrategias para su desarrollo, a través del fortalecimiento del cuerpo docente en materia investigativa.				
B.	Se define de modo sustentado y coherente a las líneas y proyectos de investigación afines a la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria con el fin de contribuir a solucionar las necesidades del contexto local, y la formación de los estudiantes. Además, se contempla un responsable para el cumplimiento de la propuesta planteada.				

C.	Se contemplan alianzas estratégicas para el ejercicio de la investigación a través de documentos actualizados que evidencien las alianzas estratégicas con empresas (que incluya al menos 5 años de vigencia), y la posterior divulgación de resultados en el marco de las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias. (A más de los documentos actualizados presentados en el expediente del proyecto referente a las alianzas estratégicas para la investigación se verificarán a través de visitas in situ a las empresas citadas, con el fin de que en estas se evidencien la planificación o ejecución de los proyectos de investigación).				
D.	Contempla la propuesta del desarrollo de al menos un proyecto de investigación en correspondencia con la planificación de la institución, con la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, con los dominios académicos y con el campo amplio de conocimiento de las carreras propuestas. Se evidencia que el o los proyectos a ejecutarse van a aportar a solucionar las necesidades del contexto local. La propuesta del proyecto de investigación involucra al menos a una empresa, institución de educación superior, centros de investigación nacionales o internacionales, o algún actor externo vinculado a la educación superior.				
E.	Se identifica la asignación de recursos económicos para laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros, en concordancia con la propuesta.				
INDICADOR 1.7.	La gestión enfocada a los estudiantes				

	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto incluye procesos de acompañamiento a los estudiantes, que garanticen de manera eficiente su admisión y nivelación de conocimientos, permanencia y titulación.				
B.	Se describen, de manera clara, los criterios y procedimientos para el otorgamiento de becas y ayudas económicas a los estudiantes, en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.				
C.	Se describe un sistema detallado de seguimiento a graduados que incluya estrategias de empleabilidad y futuros planes de creación de emprendimientos con los estudiantes a través de los cuales evidencie el desarrollo local.				
D.	En el estudio financiero constan rubros destinados a las becas y ayudas económicas para los estudiantes; y al seguimiento a graduados, en correspondencia con la normativa legal vigente.				
CRITERIO 2.	MODELO EDUCATIVO				
INDICADOR 2.1.	Modelo Educativo				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	El modelo educativo se sustenta en objetivos y bases teóricas, de forma coherente y sin contradicciones, de acuerdo con las particularidades institucionales, y la oferta académica de tercer nivel tecnológica superior universitaria con la respectiva modalidad de estudios; además, describe el proceso de enseñanza-aprendizaje y los roles claros del estudiante, así como del profesor en dicho proceso. Adicional, se identifica al menos una estructura de integración de las funciones sustantivas de la educación superior, evaluación y seguimiento del mencionado modelo en concordancia con el indicador de la gestión académica enfocada a los estudiantes				
B.	Se verifica la integración de la participación en estudios realizados por IES o centros de investigación nacionales o internacionales que pueden incluir la descripción de la infraestructura utilizada para la investigación e innovación				
CRITERIO 3.	INFRAESTRUCTURA				
INDICADOR 3.1	Infraestructura Física y Tecnológica				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	Presenta documentos que evidencian la propiedad de los bienes y valores asignados para el funcionamiento del instituto. En el caso de que el inmueble donde va a funcionar el instituto superior universitario sea objeto de arrendamiento, deberá adjuntar la intención de suscripción del contrato por un plazo máximo de cinco (5) años, luego del cual deberá adquirir bien o bienes inmuebles propios para su funcionamiento. En el caso de que el inmueble sea objeto de comodato, se debe adjuntar la intención de suscripción de este, mismo que podrá tener un plazo indefinido.				

B. PROPUESTA DE CARRERAS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y DUAL/ PARA AL MENOS EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	En el proyecto se contempla la existencia de un número suficiente de aulas, esto de acuerdo al número de paralelos, las jornadas propuestas, y la proyección de la matrícula de estudiantes.				
B1.	En el proyecto se contempla la existencia de aulas con la capacidad adecuada para el número de estudiantes por paralelo (en promedio 1,80 m2 por estudiante).				
B2.	Se contempla la existencia de aulas con las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas de acuerdo al estándar definido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente. Estas condiciones están descritas claramente en los documentos referentes a infraestructura.				
B3.	En el proyecto se contempla la existencia de servicios higiénicos (inodoros, lavamanos, urinarios) suficientes para la matrícula proyectada al primer año, de acuerdo al estándar definido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente.				

B4.	En el proyecto se contempla la existencia de espacios de bienestar				
B5.	Se contemplan laboratorios, talleres o similares acorde a la oferta académica.				
B6.	En el proyecto se contempla la existencia de un puesto de trabajo para cada uno de los profesores a Tiempo Completo señalados en el proyecto, de acuerdo al estándar definido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente, así como espacios de trabajo colectivo para los profesores a Medio Tiempo y/o Tiempo parcial. Las características de los espacios se describen adecuadamente.				
B7.	En el proyecto se contempla la adecuada movilidad de las personas con discapacidad y el acceso a sus instalaciones en aspectos como: * Existencia de rampas o ascensores como alternativas a gradas para solucionar desniveles o inconvenientes de movilidad. * Posibilidad de acceder a aulas, pasillos, biblioteca y oficina de profesores. * Disponibilidad de al menos a un baño y un estacionamiento exclusivo y correctamente señalizado para personas con discapacidad.				

B8.	Se contemplan ambientes de aprendizaje similares a escenarios reales afines a la oferta académica. Se verificará el registro fotográfico. (En el caso de que el proyecto no cuente con ambientes de aprendizaje similares a los escenarios reales, se verificarán y comprobarán de manera específica las cartas de intención, convenios, cartas de compromiso, o similares con empresas, IES, etc., con fechas actualizadas en el marco de las alianzas estratégicas (que incluya al menos 5 años de vigencia, desde el primer año de actividades académicas). Así también, a más del registro fotográfico presentado en el expediente del proyecto referente a estos ambientes en concordancia con la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, se verifican con visitas in situ los ambientes de aprendizaje reales citados).				
B9.	En el proyecto se contempla la existencia de una biblioteca física con acervo bibliográfico relacionado a la oferta académica.				
B10.	En el proyecto se garantiza un ancho de banda que cumple con el estándar definido en el modelo de evaluación externa para institutos técnicos tecnológicos vigente, lo cual está sustentado en facturas o contratos vigentes.				
B11.	En el proyecto se contemplan planes de acción para precautelar la seguridad y salud ocupacional de los estudiantes, profesores y trabajadores, este puede ser un plan de mantenimiento necesario para hacer frente a emergencias y desastres naturales.				

B12.	Tiene o proyecta los espacios físicos mencionados para al menos 4 años más de gestión institucional, una biblioteca virtual y un entorno virtual de aprendizaje sobre los cuales se verifican proformas, cotizaciones, facturas, o similares, que también se reflejan en el estudio financiero.				
C. PROPUESTA DE CARRERAS EN MODALIDADES SEMIPRESENCIAL, EN LÍNEA, A DISTANCIA E HÍBRIDA	En el proyecto se contemplan la existencia o proyección de a) Modelo Tecnológico; b) Hardware, software y redes; c) Recursos Digitales; d) Soporte Técnico; y, e) Especificaciones técnicas para los usuarios, en el marco del Instructivo de Infraestructura Tecnológica de Carreras de Estudio en línea emitido por el CES, o normativa relacionada. Se verificarán proformas, o cotizaciones, facturas o similares con fechas actualizadas, según corresponda; y que sus valores tengan concordancia con el estudio financiero.				
C1.	Tiene o proyecta (para al menos 5 años) aulas para estudiantes que quieran retroalimentar tutorías y actividades presenciales que necesiten los alumnos. Se describen correctamente las características de estas aulas.				
C2.	Tiene o proyecta (para al menos 5 años) servicios higiénicos para la comunidad educativa considerando la cantidad de personas que asistan de manera presencial				
C3.	El proyecto contempla la existencia o proyección (para al menos 5 años) de al menos un espacio para áreas de bienestar para el uso de la comunidad educativa (actividades deportivas, culturales o recreativas).				

C4.	El proyecto tiene o proyecta puestos de trabajo para profesores TC, MT y TP (para al menos 5 años). Se describen con claridad estos espacios según el modelo de evaluación externa para institutos técnicos y tecnológicos vigente.				
C5.	El proyecto tiene o proyecta espacios adecuados de accesibilidad para la adecuada movilidad de las personas con discapacidad que asistan de manera presencial (para al menos 5 años)				
C6.	Se contemplan ambientes de aprendizaje similares a escenarios reales afines a la oferta académica. Se verificará el registro fotográfico. (En el caso de que el proyecto no cuente con ambientes de aprendizaje similares a los escenarios reales, se verificarán y comprobarán de manera específica las cartas de intención, convenios, cartas de compromiso, o similares con empresas, IES, etc., con fechas actualizadas en el marco de las alianzas estratégicas (que incluya al menos 5 años de vigencia, desde el primer año de actividades académicas). Así también, a más del registro fotográfico presentado en el expediente del proyecto referente a estos ambientes en concordancia con la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, se verifican con visitas in situ los ambientes de aprendizaje reales citados).				
C7	El proyecto contempla la existencia o proyección de bibliotecas digitales y/o virtuales relacionadas con la oferta académica propuesta, lo cual está sustentado en facturas, proformas, cotizaciones o similares.				

C8.	En el proyecto se contempla la existencia o proyección de un software específico que facilita el acceso al acervo bibliográfico y permite el seguimiento del uso de los recursos bibliográficos, lo cual está sustentado en facturas, proformas, cotizaciones o similares.				
C9.	En el proyecto se contempla la existencia o proyección de planes de conectividad a internet según lo establecido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente. (Se verifican facturas, proformas, contratos actualizados, etc.)				
C10.	En el proyecto se contemplan acciones para precautelar la seguridad y salud ocupacional de los estudiantes, profesores y trabajadores, tales como: planes de mantenimiento y los recursos necesarios para hacer frente a emergencias y desastres naturales.				
C11.	Adicional, tiene o proyecta los espacios físicos mencionados (aulas, servicios higiénicos, espacios de bienestar, puestos de trabajo de profesores, entre otros) para al menos 4 años más de gestión institucional, una biblioteca virtual y un entorno virtual de aprendizaje sobre los cuales se verificarán proformas, cotizaciones, facturas, o similares actualizadas, cuyos se reflejan en el estudio financiero.				
C12.	En el estudio financiero constan de manera desagregada todos los rubros de infraestructura tecnológica básica y equipamiento propuestos en el proyecto.				

Informe respecto de las condiciones académicas, investigativas, de gestión y organización necesarias para asegurar ambientes de aprendizaje en escenarios reales y el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad

CRITERIO 1.

CONDICIONES DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

INDICADOR 1.1	Ambientes de aprendizaje en escenarios reales para carreras de tercer nivel de formación tecnológica superior universitaria				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A. PROPUESTA DE CARRERAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, EN LÍNEA, DISTANCIA E HÍBRIDA DUAL	Se contemplan ambientes de aprendizaje en escenarios reales afines a la oferta académica. Se verificará el registro fotográfico. (En el caso de que el proyecto no cuente con ambientes de aprendizaje similares a los escenarios reales, se verificarán y comprobarán de manera específica las cartas de intención, convenios, cartas de compromiso, o similares con empresas, IES, etc., con fechas actualizadas en el marco de las alianzas estratégicas (que incluya al menos 5 años de vigencia, desde el primer año de actividades académicas). Así también, a más del registro fotográfico presentado en el expediente del proyecto referente a estos ambientes en concordancia con la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, se verifican con visitas in situ los ambientes de aprendizaje reales citados).				
INDICADOR 1.2	Gestión y Estructura orgánico – funcional				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	La propuesta de estructura orgánico-funcional incluye al menos las instancias relacionadas con las funciones sustantivas de la educación superior, así como de la gestión de los procesos de desarrollo institucional, y el modelo de gobernanza.				

B.	Las dependencias que, al menos contiene la estructura orgánico – funcional del proyecto son las siguientes: Coordinación de Carreras o Coordinación Académica, Vinculación con la Sociedad, Investigación, Biblioteca, Bienestar Estudiantil, Admisión, Aseguramiento de la Calidad y Administrativo-Financiera, y se incluye al menos una instancia responsable para las carreras tecnológicas superiores universitarias, que incluya la gestión de los procesos de los ambientes de aprendizaje en escenarios reales. Se definen las responsabilidades de cada instancia.				
C.	Existe alrededor de todo el proyecto de creación correspondencia entre la cantidad y el nombre de las denominaciones de las dependencias				
D.	Existen rubros en el estudio financiero de salarios y gastos operativos.				
CRITERIO 2.	CONDICIONES ACADÉMICAS				
INDICADOR 1.3	Modelo Educativo				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	El modelo educativo se sustenta en objetivos y bases teóricas, de forma coherente y sin contradicciones, de acuerdo con las particularidades institucionales, y la oferta académica tecnológica superior universitaria con la respectiva modalidad de estudios; además, describe el proceso de enseñanza-aprendizaje y los roles claros del estudiante, así como del profesor en dicho proceso. Adicional, se identifica al menos una estructura de integración de las funciones sustantivas de la educación superior, evaluación y seguimiento del mencionado modelo en concordancia con el indicador de la gestión académica enfocada a los estudiantes. Se verifica la integración de la participación en estudios realizados por IES o centros de investigación nacionales o internacionales que pueden incluir la descripción de la infraestructura utilizada para la investigación e innovación				
B.	Se evidencian en la aplicación del modelo educativo los procesos a desarrollarse en los ambientes de aprendizaje en escenarios reales.				
INDICADOR 1.4	La gestión enfocada a los estudiantes				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto incluye procesos de acompañamiento a los estudiantes, que garanticen de manera eficiente su admisión y nivelación de conocimientos, permanencia (tutorías, programas de seguimiento, etc.) y titulación; así como un sistema detallado de monitoreo a graduados que incluya estrategias de empleabilidad y futuros planes de creación de emprendimientos con los estudiantes a través de los cuales evidencie el desarrollo local.				

B.	Se verifica un acompañamiento integral a los estudiantes dentro de sus procesos de estudio en de los ambientes de aprendizaje en escenarios reales.				
C.	Se contempla al menos un proyecto integral de empleabilidad destinado a los estudiantes o graduados de la futura institución de educación superior en una empresa, IES, institución, etc.				
D.	El proyecto señala también de manera clara la asignación del número becas en el marco de la normativa vigente, sus rubros asociados, y las acciones de seguimiento a graduados en correspondencia con el estudio financiero.				
INDICADOR 1.5	Profesores				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A	La normativa institucional contempla la aplicación de los procesos de concursos de méritos y oposición para personal titular, y los procesos de selección de profesores no titulares.				
B	El proyecto evidencia el tipo de régimen de dedicación, la carga horaria, escalafón docente, con miras a cumplir con exigencias de titularidad, que contribuyan a garantizar la calidad en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior con el enfoque de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria.				

C	Contiene información relativa al personal académico básico, que considera la proyección de que al menos un 50% de la planta docente tendrá dedicación a Tiempo Completo (TC) desde el primer año de actividades, con título profesional, que evidencia la afinidad de sus estudios de grado o posgrado con las carreras de la oferta académica de tercer nivel tecnológica superior universitaria propuesta. Además, han ejecutado proyectos de investigación, han publicado artículos científicos, libros o han desarrollado proyectos de innovación. Esto está debidamente evidenciado en la normativa institucional.				
D.	Se evidencian programas de capacitación docente acorde a la formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria. Se identifican rubros asociados al desarrollo de programas de capacitación en el estudio financiero.				
E.	La remuneración o escala remunerativa de los profesores cumple con al menos lo establecido en el modelo de evaluación externa para los institutos técnicos y tecnológicos vigente; por lo tanto, es coherente con su dedicación, perfil; y, se refleja en el estudio financiero.				
INDICADOR 1.6	Vinculación con la Sociedad				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	Contempla un modelo o normativa que incluya un proceso de gestión de la vinculación por medio de políticas y estrategias para su desarrollo, a través del fortalecimiento del cuerpo docente en materia investigativa y vinculación con la sociedad. Se contempla la planificación de líneas operativas, programas y proyectos de vinculación, documentos actualizados que evidencien las alianzas estratégicas con empresas para acciones de vinculación y prácticas preprofesionales (que incluya al menos 5 años de vigencia).				
B.	Las líneas operativas, los programas y proyectos de vinculación con la sociedad guardan correspondencia con las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias, el diagnóstico del PEDI, y con los resultados esperados en las localidades específicas del entorno de influencia.				
C.	Contempla la propuesta del desarrollo de al menos un proyecto de vinculación con la comunidad en correspondencia con la planificación de la institución, con la oferta académica tercer nivel tecnológica superior universitaria, con los dominios académicos y con el campo amplio de conocimiento de las carreras propuestas. Se evidencia que el o los proyectos a ejecutarse van a aportar en solucionar problemas del contexto local. La propuesta del proyecto de vinculación involucra al menos a una empresa con la cual se van a ejecutar las alianzas estratégicas. Las alianzas estratégicas incluyen la coordinación para prácticas pre profesionales.				
D.	Se identifica un proceso claro de divulgación de resultados de la vinculación con la sociedad.				

E.	En el presupuesto se contemplan rubros para vinculación con la sociedad, en correspondencia con la planificación de vinculación propuesta, la asignación de recursos para laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros, para el ejercicio de la vinculación.				
CRITERIO 3.	CONDICIONES INVESTIGATIVAS				
INDICADOR 1.7	Investigación				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)
A.	El proyecto presenta una planificación de la investigación sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno. El proyecto contempla un modelo o normativa que incluya un proceso de gestión de la investigación por medio de políticas y estrategias para su desarrollo, a través del fortalecimiento del cuerpo docente en materia investigativa.				
B.	Se define de modo sustentado y coherente a las líneas y proyectos de investigación afines a la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria con el fin de contribuir a solucionar las necesidades del contexto local, y la formación de los estudiantes. Además, se contempla un responsable para el cumplimiento de la propuesta planteada.				

C.	Se contemplan alianzas estratégicas para el ejercicio de la investigación a través de documentos actualizados que evidencien las alianzas estratégicas con empresas (que incluya al menos 5 años de vigencia), y la posterior divulgación de resultados en el marco de las carreras de tercer nivel tecnológicas superiores universitarias. (A más de los documentos actualizados presentados en el expediente del proyecto referente a las alianzas estratégicas para la investigación se verificarán a través de visitas in situ a las empresas citadas, con el fin de que en estas se evidencien la planificación o ejecución de los proyectos de investigación).				
D.	Contempla la propuesta del desarrollo de al menos un proyecto de investigación en correspondencia con la planificación de la institución, con la oferta académica de formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria, con los dominios académicos y con el campo amplio de conocimiento de las carreras propuestas. Se evidencia que el o los proyectos a ejecutarse van a aportar a solucionar las necesidades del contexto local. La propuesta del proyecto de investigación involucra al menos a una empresa, institución de educación superior, centros de investigación nacionales o internacionales, o algún actor externo vinculado a la educación superior.				
E.	Se identifica la asignación de recursos económicos para laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros, en concordancia con la propuesta.				
INDICADOR 1.8.	Innovación				
	Elementos para la argumentación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN CACES (Colocar páginas)	Fecha: SUBSANACIONES REALIZADAS PROMOTORES (Colocar páginas)

A.	Presenta la planificación para la generación de procesos o productos innovadores en correspondencia con las fortalezas o dominios académicos, la oferta académica, la planificación de la institución, proyectos de investigación, y el estudio financiero; con el fin de contribuir a solucionar las necesidades del contexto local, y la formación de los estudiantes.				
B.	Presenta la coordinación de la participación en estudios realizados por IES o centros de investigación nacionales o internacionales que pueden incluir la descripción de la infraestructura utilizada para la investigación e innovación a la formación de tercer nivel tecnológica superior universitaria.				
C.	Se evidencia la asignación de un presupuesto en el estudio financiero que permita cumplir con la propuesta de innovación planteada.				